

V CONSEJO MEL REGIONAL

ANEXO 5 ASOCIACIÓN PARA LA MEL

La asociación ha sido un tema reflexionado en varias ocasiones en el Distrito, especialmente en los Capítulos de Distrito y recientemente por las Asambleas MEL Distritales. En ese proceso se ha tomado el tema de la Asociación desde la perspectiva de los Hermanos profundizando el voto desde los retiros anuales y con ayuda de algún experto. Y desde la perspectiva de los seglares se ha destinado tiempos por medio de comisiones integradas por Hermanos y seglares, convocando a personas con mayor tiempo y compromiso en el Distrito, los cuales arrojaron ciertos lineamientos orientativos.

Más recientemente, fruto de la reflexión de las Asambleas MEL Distritales, en particular la II Asamblea asumió el concepto de la Asociación como:

La asociación implica el proceso de comunión para la misión, especialmente para los más pobres, desde la espiritualidad lasallista. En ella se puede compartir tanto Hermanos con seglares, como seglares con seglares. La asociación parte del llamado de Dios, que permite descubrir la vocación particular de servicio en un proyecto a favor de otros. La asociación constituye comunidades de fuerte identidad carismática dentro de la Familia Lasallista. Los Hermanos se reconocen dentro de la asociación como “memoria y corazón” del carisma que viven de forma consagrada y que con su testimonio invitan a otros a vivirla respetando la identidad de cada organización (II Asamblea MEL – Horizonte de la Misión).

Para dicho concepto se propuso una serie de acciones como lo indica el anexo 1, entre las que se cuentan el poder definir el concepto de pobreza y el modelo de asociación desde la clarificación de ciertos asuntos considerados relevantes en su momento. Del mismo modo, el XV Capítulo de Distrito propuso como decisión para

la misión “Redireccionar la presencia educativa del Distrito acorde a la construcción de una sociedad pacífica, justa, inclusiva y con desarrollo humano integral sustentable” incluyendo como línea de acción el “5. Crear un programa de formación de formadores para la misión lasallista” donde se incluyera el tema de la asociación.

El tema de asociación, incluyó para la III Asamblea MEL Distrital, un matiz centrado en la identidad de los miembros de las comunidades educativas y en la conformación de la Comunidad Educativa – Pastoral caracterizada posteriormente en el Marco Conceptual del Horizonte Educativo – Pastoral. De este modo, algunas de las constataciones evidenciaron tal situación:

- Se evidencia en los miembros de las comunidades educativas la existencia de unos valores compartidos, iluminados a la luz del carisma Lasallista, pero ante el número de integrantes nuevos (en especial docentes) se hace necesario reforzarlos y fortalecerlos (III Asamblea MEL – Promoción de la Comunidad Educativa – Pastoral).
- El tema de identidad lasallista es también desarrollado pero se constata la necesidad de acentuar este aspecto sobre todo en espiritualidad lasallista. Se destacan los eventos distritales donde participan las diferentes obras como las reuniones de coordinadores, jefes de área, juegos deportivos y otros eventos (III Asamblea MEL – Formación permanente de todos los miembros de la Comunidad Educativa – Pastoral).
- Se requiere una formación sobre el poder, y los modelos de gobernanza en las instituciones lasallistas. Existe una justificación desde la tradición lasallista (en cuyo seno se insiste en el principio de la fraternidad como horizonte relacional), el evangelio, los valores humanos, y la concepción misma de la escuela como paradigma social alternativo. ¿Qué tanto se piensan los directivos como partícipes de los procesos formativos? (III Asamblea MEL – Formación permanente de todos los miembros de la Comunidad Educativa – Pastoral).

Que a su vez llevó a la propuesta de la política de fortalecimiento del carisma lasallista como lo indica la Tabla 1.

Tabla 1. Política 2. Fortalecimiento del carisma lasallista.

POLÍTICA 2		
Fortalecer el carisma Lasallista dentro de los miembros de la Comunidad Educativa – Pastoral.		
Línea de Acción	Nombre de la línea de Acción	Responsables
1	Incentivar estudios, prácticas y experiencias lasallistas que promuevan el carisma en las obras del Distrito Lasallista de Bogotá.	Consejo MEL Secretarías de Educación y Pastoral. Rectores y Directores de Obras
2	Difundir el carisma Lasallista dentro de las comunidades educativas y su entorno.	
3	Fortalecer y acompañar, en cada obra lasallista, experiencias significativas de asociación.	

Fuente: III Asamblea MEL Distrital

En síntesis, alrededor de la Asociación las diferentes decisiones han contribuido a especificar algunas relaciones conceptuales que condujeron y conducen a prácticas distritales, entre las cuales se encuentran:

- La asociación está ligada a la superación de la pobreza del país.
- La asociación puede tener diversas formas de manifestación entre Hermanos y seglares o entre seglares solamente.
- La asociación implica la vivencia del carisma lasallista y por lo cual, se debe promover en todos los miembros de las comunidades educativas – pastorales.

- La asociación implica la consolidación de comunidades educativas – pastorales consolidadas y que ofrezcan condiciones para la vivencia del carisma.
- La asociación debe ser promovida tanto en jóvenes como adultos y en espacios de educación formal y no formal.
- La asociación implica buscar el fortalecimiento de la familia lasallista.
- La asociación implica que tanto Hermanos como seglares se encuentren formados para que cada quién asuma el carisma desde su estado de vida.

El caminar del Distrito en el tema condujo a: i) la creación del Voluntariado Lasallista de la ciudad de Magangué (Bolívar) donde viven Hermanos y seglares adelantando proyectos que fortalecen el tejido social de la región desde la perspectiva de paz. ii) El fortalecimiento de experiencias con jóvenes, que luego de transitar por el Movimiento Juvenil Lasallista han decidido asociarse para adelantar labores pastorales y formación académica a lugares con o sin presencia lasallista en la geografía colombiana. iii) Generar invitaciones a adultos a actividades de voluntariado permanente o parcial con personas en vulnerabilidad. iv) La creación de la Escuela de Espiritualidad de Seglares para formar formadores en el carisma lasallista. V) El compartir la misión con las Hermanas Guadalupanas De La Salle.

Finalmente, el tema de la Asociación trae consigo algunas tensiones aún sin resolver en la vida del Distrito:

- La rotación del personal fruto de diversas causas y la fidelidad al carisma.
- La purificación de intereses para superar las relaciones laborales y afianzar la vivencia carismática
- El concebir la asociación como conducción de las obras de los Hermanos y la asociación como experiencia de desplazamiento a la frontera.

ANEXO 1. DECISIONES DE LA II ASAMBLEA MEL DISTRITAL

Asociación para el servicio educativo de los pobres

Reflexiona sobre el modelo e itinerarios que podemos tomar en la asociación para el servicio a los pobres. Se cuestiona sobre la acción de las obras en el servicio a los pobres: estrategias, propósitos, planes establecidos.

Se constata que:

- *“Enviados por su Instituto principalmente a los pobres, los Hermanos se sienten impulsados comunitariamente a descubrir las raíces mismas de la pobreza que los rodea, y a comprometerse con decisión, por medio del servicio educativo, a promover la justicia y la dignidad humana” (R. 2, 14).* En otras palabras, el servicio educativo de los pobres es inherente a nuestra misión; por lo cual debe existir un esfuerzo permanente en la búsqueda de nuevas propuestas y el mejoramiento de las acciones y/o proyectos existentes.
- Es necesario caracterizar lo que se espera de la *Asociación para el servicio educativo de los pobres* en el Distrito Lasallista de Bogotá. Esto implica, definir sus conceptos, identificar sus destinatarios, los sujetos que se asocian en la misión, sus responsabilidades y compromisos, sus perfiles y capacidades. Lo cual implica responder ¿Cómo definir la asociación? ¿Quiénes se asocian? ¿Dónde se centra la misión educativa lasallista? ¿A quiénes responde la Asociación?

Para lo anterior, proponemos la siguiente lógica reflexiva:

- *Escoger qué pobreza:* debatir el tipo de pobreza que hemos de atender, examinar si la infraestructura educativa del Distrito está preparada para este tipo de pobreza, si no, de qué manera se proyecta. Es vital fundamentar este ejercicio a través de alguna perspectiva teórica social y teológica.

- *A quiénes*: identificar los destinatarios de nuestra misión, caracterizar sus comunidades, en dónde se ubican, tener en cuenta las condiciones legales y administrativas de cada región del país.
- *Cómo*: crear alianzas humanas y logísticas entre las obras educativas e instituciones sociales, potencializar la infraestructura educativa actual y gestionar los recursos que se adolecen.
- *Qué perfil*: señalar qué capacidades requieren los Hermanos y seglares para asumir las respuestas a las necesidades evidenciadas.

De esta manera, tendremos los insumos requeridos para pensar en torno al **modelo de asociación** más eficaz para la misión lasallista en el Distrito y su **itinerario formativo**.

- Es necesario caracterizar las comunidades educativas y contextos locales, con el fin de identificar sus necesidades prioritarias y ampliar la perspectiva de la misión educativa lasallista.
- Es importante analizar la significatividad de las experiencias en la misión, de acuerdo con los niveles de transformación de una realidad vulnerable y de empoderamiento de las comunidades en sus propios procesos de cambio. De esta manera, lograremos que la escuela lasallista sea una institución abierta al contexto donde se encuentra y a los recursos que apoyen la misión.
- El éxito de los proyectos que se formulen o reorienten en la misión educativa, necesitan condiciones estructurales –más que coyunturales– que garanticen su continuidad y pertinencia.

EJES ARTICULADORES	ESTRATEGIAS
FORMACIÓN	✓ Establecimiento del Modelo de Asociación para el servicio educativo de los pobres, en términos de necesidades, roles y estructuras.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño del Marco Formativo Distrital en Lasallismo (pedagogía, espiritualidad, historia) para todos los miembros de la comunidad educativa.
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de la perspectiva de la pobreza en donde se implemente el modelo e itinerario formativo de la asociación para el servicio educativo de los pobres en el Distrito Lasallista de Bogotá.
EVALUACIÓN - INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento de las experiencias significativas e innovadoras de asociación para el servicio educativo de los pobres en el Distrito.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización de proyectos misionales constituidos desde el Modelo de Asociación establecido.